

### XI. Enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal

66. Accidentes del embarazo (141, 142 y 143).
67. Hemorragia puerperal (144).
68. Septicemia e infección puerperales (145).
69. Toxemia del embarazo (albuminuria o eclampsia) (146 y 147).
70. Otras enfermedades puerperales (148 a 150).

### XII. Enfermedades de la piel y tejido celular

71. Enfermedades de la piel y del tejido celular (151 a 153).

### XIII. Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción

72. Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción, excepto tuberculosis y reumatismo (154 a 156).

### XIV. Vicios de conformación congénita

73. Vicios de conformación congénita (no comprendiendo los nacidos muertos) (157).

### XV. Enfermedades de la primera infancia

74. Debilidad congénita (158).
75. Nacimiento prematuro (159).
76. Consecuencia del parto (160).
77. Otras enfermedades especiales de la primera infancia (161).

#### XVI. Senilidad

78. Senilidad (172).

### XVII. Muertes violentas o accidentales

79. Suicidio (163 a 171).
80. Homicidio (172 a 175).
81. Accidentes (176 a 194).
82. Otras muertes violentas, cuya naturaleza (suicidio, homicidio o accidente) sea desconocida (195).
83. Heridas de guerra, incluyendo ejecuciones de la población civil por los beligerantes (196 y 197).
84. Ejecuciones judiciales (198).

### XVIII. Causas de defunción indeterminadas

85. Causas no especificadas o mal definidas (199 y 200).

## 3.º NOMENCLATURA ABREVIADA

(Los números entre paréntesis son los de la nomenclatura detallada).

#### I

1. Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2).

2. Tifus exantemático (3).
3. Viruela (6).
4. Sarampión (7).
5. Escarlatina (8).
6. Coqueluche (9).
7. Difteria (10).
8. Gripe o influenza (11).
9. Peste (14).
10. Tuberculosis del aparato respiratorio (23).
11. Todas las demás tuberculosis (24 a 32).
12. Sífilis. (34).
13. Paludismo (malaria) (38).
14. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (1) (4, 5, 12, 13, 15 a 22; 33, 35 a 37; 39 a 44).

#### II

15. Todos los tumores malignos (45 a 53).
16. Tumores no malignos o en los cuales el carácter de malignidad no se especifica (54 y 55).

#### III, IV y V

17. Reumatismo crónico y gota (57 y 58).
18. Diabetes sacarina (59).
19. Alcoholismo crónico o agudo (75).
20. Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos.

#### VI

21. Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general (80 y 83).
22. Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebrales (82).
23. Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (78, 79, 81, 84 a 89).

#### VII

24. Enfermedades del corazón (90 a 95).
25. Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103).

#### VIII

26. Bronquitis (106).
27. Pneumonia (107 a 109).
28. Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto tuberculosis) (104 y 105; 110 a 114).

#### IX y X

29. Diarrea y enteritis (119 y 120).
30. Apendicitis (121).

(1) Las demás enfermedades infecciosas deben ser especificadas cuando produzcan una mortalidad apreciable, y algunas de ellas (cólera, fiebre amarilla, fiebre recurrente, lepra) aun cuando no causen más de una defunción (56, 60 a 74; 76 y 77).